

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 3540

Número de Repertorio: 8393

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de Diciembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3540 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309197109	PARRALES ESPINAL WALTER PABLO	COMPRADOR
0502210644	ALAJO ANCHATUÑA ALEXANDRA LORENA	VENDEDOR
1713903308	GUAÑA PUENTE EDGAR LENIN	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2070503000	24398	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 27 diciembre 2023

Fecha generación: miércoles, 27 diciembre 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 8 0 0 6 3 K N J T J 1 E





Factura: 001-002-000083872



20231308001P02929



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308001P02929						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE DICIEMBRE DEL 2023, (9:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUAÑA PUENTE EDGAR LENIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713903308	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ALAJO ANCHATUÑA ALEXANDRA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502210644	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PARRALES ESPINAL WALTER PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309197109	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	13000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308001P02929
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE DICIEMBRE DEL 2023, (9:47)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

2023	13	08	001	P.02929
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA



QUE OTORGAN:
GUAÑA PUENTE EDGAR LENIN Y ALEXANDRA LORENA ALAJO
ANCHATUÑA.

A FAVOR DE:
WALTER PABLO PARRALES ESPINAL.

CUANTIA: USD \$ 13.000,00

AVALUO CATASTRAL: USD \$ 20.602,72

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy jueves veintiuno de Diciembre del año dos mil veintitrés, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen por una parte por sus propios derechos los cónyuges el señor **GUAÑA PUENTE EDGAR LENIN**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía numero uno, siete, uno, tres, nueve, cero, tres, tres, cero guion ocho, (171390330-8) y la señora **ALEXANDRA LORENA ALAJO ANCHATUÑA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número cero, cinco, cero, dos, dos, uno, cero, seis, cuatro guion cuatro (050221064-4), de estado civil casados entre sí, quienes para contactos señalan el teléfono 0996234363, email jimlenim@hotmail.com, domiciliado en el cantón Latacunga, Barrio Loreto, calle Quito y Avenida Atahualpa y de paso por esta ciudad de manta, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los denominará como "**LA PARTE VENDEDORA**"; y por otra parte comparece por sus propios derechos el señor **WALTER PABLO PARRALES ESPINAL**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, nueve, uno, nueve, siete, uno, cero guion nueve (130919710-9), de estado civil casado con la señora DIANA CARLINA SANTANA MERO, quien para contactos señala el teléfono 0988010192, email wparrales_14@hotmail.com, domiciliado en el Sitio La sequita del cantón Montecristi y de paso por esta ciudad

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

de Manta, y a quien en adelante se lo podrá denominar simplemente como **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados una parte en Latacunga y otra en esta ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación de las últimas elecciones, cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregará como habilitantes.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de **"VENEDORES"**, por sus propios derechos los cónyuges el señor **GUANA PUENTE EDGAR LENIN, de nacionalidad Ecuatoriana**, portador de la cedula de ciudadanía numero uno, siete, uno, tres, nueve, cero, tres, tres, cero guion ocho, (171390330-8) y la señora **ALEXANDRA LORENA ALAJO ANCHATUÑA, de nacionalidad Ecuatoriana**, portadora de la cedula de ciudadanía número cero, cinco, cero, dos, dos, uno, cero, seis, cuatro guion cuatro (050221064-4), de estado civil casados entre sí; y por otra parte y en calidad de **"COMPRADOR"** comparece por sus propios derechos, el señor **WALTER PABLO PARRALES ESPINAL, de nacionalidad Ecuatoriana**, portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, nueve, uno, nueve, siete, uno, cero guion nueve (130919710-9), de estado civil casado con la señora **DIANA CARLINA SANTANA MERO**. Los comparecientes son de Nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados una parte en la ciudad de



Latacunga y otra en esta ciudad de Manta, mayores de edad respectivamente, hábiles y capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA. - ANTECEDENTES.- 1)** Mediante escritura pública de **COMPRAVENTA** celebrada en la Notaria Publica Primera del cantón Manta el 15 de Enero del año 2014, e inscrita en el registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha 14 de Diciembre del año 2018, en donde los señores **GUAÑA PUENTE EDGAR LENIN Y ALEXANDRA LORENA ALAJO ANCHATUÑA**, adquirieron por parte de los señores **MARIA MAGDALENA ZAMBRANO SOLORZANO Y GANDO PEDRO FERNANDO** el Lote N.- 03, Mz. C , ubicado en la Calle 127, Barrio Paraíso, Jaime Chávez, La Sirena, parroquia Los Esteros, cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 7, 20m- Pasaje peatonal B POR ATRAS: 9,80m.- Lote N.- 04 POR EL COSTADO DERECHO: 20,20m.- Propiedad particular POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00m.- Lote N.- 02. **Área total:170,00m²**; 2) Posteriormente con fecha 25 de Noviembre del 2023 se encuentra inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta la escritura de Rectificación de Medidas celebrada por los señores **GUAÑA PUENTE EDGAR LENIN Y ALEXANDRA LORENA ALAJO ANCHATUÑA** el 10 de Noviembre del 2023 en la Notaria Segunda del cantón Latacunga en donde se señala que SEGÚN COORDENADAS, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS CORRECTAS DEL LOTE DE TERRENO UBICADO actualmente EN EL BARRIO EL PARAISO, MZ C, LOTE # 03 CALLE 127 DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA SON LAS SIGUIENTES: **FRENTE: 6.70m - LINDERA CON PASAJE PEATONAL. ATRÁS: 9.77m - LINDERA CON LOTE #04. COSTADO DERECHO: 20.20m - LINDERA CON PROPIEDAD PARTICULAR. COSTADO IZQUIERDO: 20.00m - LINDERA CON LOTE #2 ÁREA TOTAL: 164.69m². TERCERA.- COMPRA VENTA.-** Con los antecedentes expuestos de forma libre y voluntaria expresan por sus propios derechos los cónyuges el señor **GUAÑA PUENTE EDGAR LENIN** y la señora **ALEXANDRA LORENA ALAJO ANCHATUÑA**, que dan en venta real y en perpetua enajenación a favor del señor **WALTER PABLO PARRALES ESPINAL**, El LOTE DE TERRENO UBICADO ACTUALMENTE EN EL BARRIO EL PARAISO, MZ C, LOTE # 03, CALLE 127 DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS : **FRENTE: 6.70m - LINDERA CON PASAJE PEATONAL. ATRÁS: 9.77m - LINDERA CON LOTE #04. COSTADO DERECHO: 20.20m - LINDERA CON PROPIEDAD PARTICULAR. COSTADO IZQUIERDO: 20.00m - LINDERA CON LOTE**

#2 **ÁREA TOTAL:** 164.69m², para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **CUARTA.- TRADICION.-** Por lo tanto, la parte vendedora transfieren al adquiriente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante le corresponde o pudiere corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia de la presente venta. **QUINTA. PRECIO Y LICITUD DE FONDOS.-** Aunque el bien inmueble se encuentra valorado municipalmente en \$ 20.602,72 USD, el precio real de la presente venta que lo estiman como justo de la cosa vendida es de \$ 13.000,00 USD, valores que declara la parte vendedora tenerlos recibido mediante transferencia bancaria a la cuenta de la parte vendedora, a la fecha de suscripción del presente contrato, a su entera satisfacción por la parte compradora, sin opción por este concepto reclamos de ninguna clase, ni mucho menos por lesión enorme. Además, declara la parte vendedora bajo juramento además que el bien inmueble se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. Y además **LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309197109

Nombres del ciudadano: PARRALES ESPINAL WALTER PABLO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTANA MERO DIANA CARLINA

Fecha de Matrimonio: 31 DE OCTUBRE DE 2013

Datos del Padre: PARRALES MERO ANGEL MAXIMILIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ESPINAL ANCHUNDIA MERCEDES MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 235-966-57066



235-966-57066

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N. 050221064-4

APELLIDOS Y NOMBRES
ALAJO ANCHATUÑA ALEXANDRA LORENA

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1976-09-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 EDGAR LENIN GUAÑA PUENTE



INSTRUCCIÓN SUPERIOR INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALAJO LUIS SALOMON

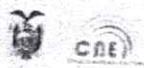
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANCHATUÑA MARIA TERESA

LUGAR DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA

FECHA DE EXPEDICIÓN
2015-07-01







CERTIFICADO de VOTACIÓN
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

ALAJO ANCHATUÑA ALEXANDRA LORENA

C.I. 37964420

PRECATORIO COTOPAXI
 CANTÓN LATACUNGA
 PARROQUIA LA MATRIZ





0001 FEMENINO

C.I. 0502210644

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía que exhibe cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el número 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.



F. PRESIDENTE/AJE DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en 01
 fojas útiles. 21 DTS 2023
 Manta, a



Ab. Santiago Nieto Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502210644

Nombres del ciudadano: ALAJO ANCHATUÑA ALEXANDRA LORENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUAÑA PUENTE EDGAR LENIN

Fecha de Matrimonio: 9 DE NOVIEMBRE DE 2005

Datos del Padre: ALAJO LUIS SALOMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ANCHATUÑA MARIA TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 239-963-58353



239-963-58353

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CEDELA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
APELLIDOS CONDICION CIUDADANIA



GUANA
PUENTE
NOMBRES
EDGAR LENIN
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
26 JUN 1980
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No DOCUMENTO
022634215
FECHA DE VENCIMIENTO
01 FEB 2022
NACION
512315

NUI.1713903308



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUANA MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PUENTE MARIANA DE JESUS
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
ALAJO ANCHATUÑA ALEXANDRA LORENA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO 01 FEB 2022



I<ECU0226342155<<<<<<1713903308
8006282M3202012ECU<NO<DONANTE8
GUANA<PUENTE<<EDGAR<LENIN<<<<<



CERTIFICADO de VOTACION
FUERZAS ARMADAS & POLICIA NACIONAL
11 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

1713903308

Guana Puente

Edgar Lenin

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía que alere este documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo establecido en el artículo
278 y el numeral 3 del artículo 104 de la LOBOP - Código de la
Democracia.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a..... 21 DEC 2023.....

Ab. Santiago Pizarro Illescas
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713903308

Nombres del ciudadano: GUAÑA PUENTE EDGAR LENIN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALAJO ANCHATUÑA ALEXANDRA LORENA

Fecha de Matrimonio: 9 DE NOVIEMBRE DE 2005

Datos del Padre: GUAÑA MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PUENTE MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 238-963-58315



238-963-58315

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

24398



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23037860
Certifico hasta el día 2023-12-11:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2070503000

Fecha de Apertura: martes, 05 octubre 2010

Información Municipal:

Dirección del Bien: BARRIO LA SIRENA

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO LA SIRENA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA SON LAS SIGUIENTES:

FRENTE: 6.70m - LINDERA CON PASAJE PEATONAL.

ATRÁS: 9.77m - LINDERA CON LOTE #04.

COSTADO DERECHO: 20.20m - LINDERA CON PROPIEDAD PARTICULAR.

COSTADO IZQUIERDO: 20.00m - LINDERA CON LOTE #2

ÁREA TOTAL: 164. 69m².

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	794 lunes, 18 junio 1990	2663	2665
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS	163 viernes, 18 enero 1991	869	870
PLANOS	PLANOS	3 viernes, 09 febrero 2001	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4062 viernes, 14 diciembre 2018	0	0
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y AREA TOTAL	3142 sábado, 25 noviembre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 18 junio 1990

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 abril 1990

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en el Barrio La Florita de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, los lotes 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 11 A, y tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, calle planificada con 144 metros (ciento cuarenta y cuatro) dejada por el vendedor, Por la Parte de Atras, con 154 (ciento cincuenta y cuatro metros terrenos de la DAC), por el Costado Derecho, con 12 (doce) metros



carretera aeropuerto, por el Costado Izquierdo, con el lote numero 15 (quince) con 25.50 cmt. con un área total de DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CAUDRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO SOLORZANO MARIA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOOR VELEZ MANUELA DE JESUS	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS

Inscrito el: viernes, 18 enero 1991

Número de Inscripción : 163

Folio Inicial: 869

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 253

Folio Final : 870

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 diciembre 1990

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación de Medidas y Linderos, otorga la Sra. Manuela de Jesús Loo Vélez, a favor de la Sra. Maria Magdalena Zambrano Solórzano de Gando. El Señor Abogado Roberto Marin Sánchez, como Mandatario de la Señora Manuela de Jesús Loo Vélez. El Señor Abogado Wilther Zambrano Solórzano, como Agente Oficioso de la Señora Maria Magdalena Zambrano Solórzano de Gando. El lote de terreno ubicado en el Barrio La Florita de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta rectifican las medidas y linderos de la venta realizada, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Frente, calle planificada y 163 metros 90 centímetros, Atrás, calle planificada y los mismos 163 metros 90 centímetros, Costado derecho, 37 metros y carretera al Aeropuerto y por el Costado Izquierdo, 35 metros 40 centímetros y terrenos de la vendedora. Esta rectificación es la escritura inscrita el 18 de Junio de 1990.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARANTE	ZAMBRANO SOLORZANO MARIA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	LOOR VELEZ MANUELA DE JESUS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el: viernes, 09 febrero 2001

Número de Inscripción : 3

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 709

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 enero 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Acta de Entrega de Recepción de cuatro lotes de terreno a favor de la M. I. Municipalidad del Cantón Manta. La ciudadana Maria Zambrano de Gando, legalmente representada por su Representante Legal el Abg. Wilther Zambrano Solórzano. La Sra. Maria Zambrano de Gando propietaria de la Subdivisión del terreno ubicado en la Calle 127, Barrio Paraíso, Jaime Chávez, La Sirena, código 303, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta. Area Social: Con un área total de 594,45 m. Area de Garantía: Lote No. 02 Mz. C - 160,00 m2. Lote No. 03 Mz. C - 170,00 m2. Lote No. 04 Mz. C - 234,60 m2. Lote No. 05 Mz. C - 165,60 m2. Con fecha Marzo 01 del 2011, se recibió un Oficio enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, liberando la Garantía de los Lotes N.- 2,3, 4, y 5 Manzana C, ubicado en la Calle 127, Barrio Paraíso, Jaime Chávez, La Sirena, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, mediante Oficio N.- 103- ALC- M- JEB, fechado en Manta 28 de Febrero del 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ZAMBRANO MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 14 diciembre 2018

Número de Inscripción : 4062

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8283

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 enero 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Lote N.- 03, Mz. C , ubicado en la Calle 127, Barrio Paraíso, Jaime Chávez, La Sirena, parroquia Los Esteros, cantón Manta. El señor EDGAR LENIN GUAÑA PUENTE, de estado civil casado con la señora Alexandra Lorena Alajo Anchatuña

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GUAÑA PUENTE EDGAR LENIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO SOLORIZANO MARIA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GANDO PEDRO FERNANDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[5 / 5] RECTIFICACION DE MEDIDAS Y AREA TOTAL

Inscrito el: sábado, 25 noviembre 2023

Número de Inscripción : 3142

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7467

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: LATACUNGA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 noviembre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS MEDIDAS SEGUN ESCRITURA Lote N.- 03, Mz. C , ubicado en la Calle 127, Barrio Paraíso, Jaime Chávez, La Sirena, parroquia Los Esteros, cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 7, 20m- Pasaje peatonal B POR ATRAS: 9,80m.- Lote N.- 04 POR EL COSTADO DERECHO: 20,20m.- Propiedad particular POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00m.- Lote N.- 02 Área total:170,00m2. RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRAFICO DEL CANTÓN MANTA SEGÚN COORDENADAS, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS CORRECTAS DEL LOTEDER TERRENO UBICADO EN EL BARRIO LA SIRENA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA. ÁREA TOTAL: 164, 69m2. Respaldándose en dichas Rectificaciones con los documentos municipales que se incorporan en esta escritura; declarando a la vez que la presente Rectificación no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente. -

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RECTIFICANTE	GUAÑA PUENTE EDGAR LENIN	CASADO(A)	MANTA
RECTIFICANTE	ALAJO ANCHATUÑA ALEXANDRA LORENA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

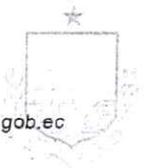
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-12-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GUAÑA PUENTE EDGAR LENIN

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23037860 certifico hasta el día 2023-12-11, la Ficha Registral Número: 24398.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 9 3 7 2 H B G W L C I





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/197785
DE ALCABALAS**

Fecha: 11/12/2023

Por: 267.84

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 11/12/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: GUAÑA PUENTE EDGAR LENIN

Identificación: 1713903308 **Teléfono:** ND

Correo:

Adquiriente-Comprador: PARRALES ESPINAL WALTER PABLO

Identificación: 1309197109 **Teléfono:** NA

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

VE-574676



PREDIO: Fecha adquisición: 14/12/2018

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-07-05-03-000	20,602.72	164.69	BARRIOELPARAISOMZCLOTE03CALLE127	20,602.72

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	206.03	0.00	0.00	206.03
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	61.81	0.00	0.00	61.81
Total=>		267.84	0.00	0.00	267.84

Saldo a Pagar

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-574676

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: VE-574676
TITULO DE CREDITO: T/2023/197785
TRANSACCION: 001001037656
FECHA: 2023-12-12

VALOR PAGADO: \$ 267.84

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCION	TIPO	VALOR
T/2023/197785	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 61.81
T/2023/197785	DE ALCABALAS	\$ 206.03





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/197786

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 11/12/2023

Por: 620.80

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 11/12/2023

Contribuyente: GUAÑA PUENTE EDGAR LENIN

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1713903308

Teléfono: ND

Correo:

Dirección: ND y NULL

Detalle:

Base Imponible: 11252.72

VE-774676



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: GUAÑA PUENTE EDGAR LENIN

Identificación: 1713903308

Teléfono: ND

Correo:

Adquiriente-Comprador: PARRALES ESPINAL WALTER PABLO

Identificación: 1309197109

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 14/12/2018

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-07-05-03-000	20,602.72	164.69	BARRIOELPARAISOMZCLOTE03CALLE127	20,602.72

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	620.80	0.00	0.00	620.80
Total=>		620.80	0.00	0.00	620.80

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	20,602.72
PRECIO DE ADQUISICIÓN	9,350.00
DIFERENCIA BRUTA	11,252.72
MEJORAS	184.81
UTILIDAD BRUTA	11,067.91
AÑOS TRANSCURRIDOS	2,213.58
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	8,854.33
IMP. CAUSADO	619.80
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	620.80

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-774676

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: VE-774676

TITULO DE CRÉDITO: T/2023/197786

TRANSACCIÓN: 001001037883

FECHA: 2023-12-13

VALOR PAGADO: \$ 620.80

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCION

TIPO

VALOR

T/2023/197786

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

\$ 620.80



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalcudadano@manta.gob.ec](mailto:portalcudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)

N° 122023-106924

Manta, miércoles 13 diciembre 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-07-05-03-000 perteneciente a GUAÑA PUENTE EDGAR LENIN con C.C. 1713903308 Y ALAJO ANCHATUÑA ALEXANDRA LORENA con C.C. 0502210644 ubicada en BARRIO EL PARAISO MZ-C LOTE # 03 CALLE 127 BARRIO LA SIRENA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$20,602.72 VEINTE MIL SEISCIENTOS DOS DÓLARES 72/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1107864NQEWOHF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 706032

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial	2023-12-11 11:30:14		
2-07-05-03-000	170	\$ 23630	Dirección	Año	Control
			BARRIO EL PARAISO MZ-C LOTE # 03 CALLE 127	2023	663985
			N° Título		
			706032		
Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
GUAÑA PUENTE EDGAR LENIN	1713903308	Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebasas(-)	Valor a Pagar
		IMPUESTO PREDIAL	3.68	0.37	4.05
		MEJORAS 2012	0.44	0.00	0.44
		MEJORAS 2013	2.82	0.00	2.82
		MEJORAS 2014	2.96	0.00	2.96
		MEJORAS 2015	0.01	0.00	0.01
		MEJORAS 2016	0.14	0.00	0.14
		MEJORAS 2017	2.82	0.00	2.82
		MEJORAS 2018	3.11	0.00	3.11
		MEJORAS 2019	0.59	0.00	0.59
		MEJORAS 2020	17.41	0.00	17.41
		MEJORAS 2021	2.91	0.00	2.91
		MEJORAS 2022	0.68	0.00	0.68
		SOLAR NO EDIFICADO	29.48	0.00	29.48
		TASA DE SEGURIDAD	2.21	0.00	2.21
		TOTAL A PAGAR			\$ 69.63
		VALOR PAGADO			\$ 69.63
		SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2023-09-04 12:52:32 - PUYA JENNIFFER
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3489624514012

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 122023-106593

N° ELECTRÓNICO : 230716

Fecha: 2023-12-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-07-05-03-000

Ubicado en: BARRIO EL PARAISO MZ-C LOTE # 03 CALLE 127

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 164.69 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1713903308	GUAÑA PUENTE-EDGAR LENIN
0502210644	ALAJO ANCHATUÑA-ALEXANDRA LORENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 20,602.72

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 20,602.72

SON: VEINTE MIL SEISCIENTOS DOS DÓLARES 72/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1107533K6ZVSVI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-12-11 09:43:28

N° 122023-107182

Manta, lunes 18 diciembre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GUAÑA PUENTE EDGAR LENIN** con cédula de ciudadanía No. **1713903308**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 18 enero 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1108125GYXU5ID

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para Validar



TÍTULO DE PAGO

N° 000472919

Contribuyente

CUAÑA PUENTE EDGAR LENIN

Identificación

17XXXXXXXXX8

Control

0000006210

Nro. Título

472919

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-12-13

Expiración

2024-01-13

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Periodo	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
12-2023/01-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 2-07-05-03-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-12-13 10:47:38 con formal(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

BanEcuador S.P.
06/12/2023 11:32-14 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1524080478
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANA (AG.) OP: emiles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT MANA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL	1.57

SUJETO A VERIFICACION

*** Waiting for slip to be removed ***

Recovery method :
Open the front cover and pull the blue
lever, then remove the paper.

AGENCIA MANA

\$500.00
Pago de lote
70/12/2023 19:07:52

Tu transferencia se hará efectiva máximo hasta el siguiente día laboral

Parrales Espinal Walter Pablo
Ahorros - 001XXX3697

Edgar Guana
Banco General Ruminahui Ahorros - 807XXX6100

Comisión **\$0.00**
Valor debitado **\$500.00**

← **Constancia**

¡Solicitud realizada exitosamente!

Cuenta origen COOPERATIVA 29 DE OCTUBRE
- WALTER PARRALES ESPINAL
- #45*****81

Cuenta destino GENERAL RUMINAHUI
- EDGAR GUANA
- #80*****00
- CTA. AHORROS

Número de transferencia #879194664

Monto 150.00

Fecha 21/12/2023

Constancia enviada a
j*****m@hotmail.com
EDGAR GUANA



\$1,500.00
Pago de tierra
20/12/2023 07:41:11

Tu transferencia se hará efectiva máximo hasta el siguiente día laboral

Parrales Espinal Walter Pablo
Ahorros - 001XXX3697

Edgar Guana
Banco General Ruminahui Ahorros - 807XXX6100

Comisión **\$0.00**
Valor debitado **\$1,500.00**

\$1,000.00
Pago de lote
20/12/2023 19:07:52

Tu transferencia se hará efectiva máximo hasta el siguiente día laboral

Parrales Espinal Walter Pablo
Ahorros - 001XXX3697

Edgar Guana
Banco General Ruminahui Ahorros - 807XXX6100

Transferencia a otras instituciones financieras

Comisión **\$0.00**
Valor debitado **\$1,000.00**

Señor(a): WALTER PARRALES ESPINAL

Reciba un cordial saludo de 29Octubre. Este e-mail es una notificación electrónica que confirma que la transferencia ha sido enviada, esta será acreditada en máximo un día hábil.

Si la información no corresponde a una transacción efectuada bajo su autorización, por favor comuníquese al (02) 2 946 717 o acérquese a cualquiera de nuestras oficinas.

Detalle Transacción

Fecha/Hora:	2023-12-20 18:55:36
Id de la Transacción:	878817600
Dueño de Cuenta Origen:	WALTER PARRALES ESPINAL
Cuenta de Origen:	45*****81
Cuenta Destino:	80*****00
Institución Financiera Destino:	GENERAL RUMINAHUI
Nombre del Beneficiario:	EDGAR GUANA
Identificación Beneficiario:	1713903808
Observaciones:	Transferencia SPI realizada en Canal/Dispositivo ANDROID pago de lote
Comision:	0.40
Monto:	\$850.00



TRANSFERENCIA PAGO DIRECTO

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

INTERNA ENTRE CUENTAS INTERBANCARIA VALOR US\$ 8.000,00

1. DATOS DEL ORDENANTE

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS PARALES ESPINAL WALTER PABLO
RAZÓN SOCIAL:
C.I./RUC/PASAPORTE 1300197109
DIRECCIÓN DOMICILIARIA / EMPLEO: SITIO PEPA DE USO S/N AV PRINCIPAL
PAÍS: Ecuador CIUDAD: Montalvo
NUMERO DE CUENTA AHORROS DEL DÉBITO EN COOP. 29 DE OCTUBRE 4501873081 LTDA.
MOTIVO DE LA TRANSFERENCIA: COMPRA BIEN RAJUEBLE

2. DATOS DE LA INSTITUCIÓN DE DESTINO: (Aplícate solo para transferencias interbancarias)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: GENERAL RUMIYAHUI

3. DATOS DEL BENEFICIARIO DE LA TRANSFERENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS GUARA FUENTE EOGAR LENIN
RAZÓN SOCIAL:
C.I./RUC/PASAPORTE: 1713803308
NUMERO DE LA CUENTA DEL BENEFICIARIO: 8070836100
TIPO DE CUENTA (CORRIENTE-AHORROS): AHORROS

4. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

LOS FONDOS DE ESTA DECLARACIÓN PROVIENEN DE:
AHORROS
LOS FONDOS DE ESTA TRANSACCIÓN SERÁN UTILIZADOS PARA:
COMPRA DE TERRENO

DECLARO QUE LOS FONDOS ENTREGADOS POR "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 29 DE OCTUBRE LTDA." SERÁN DESTINADOS A LA REALIZACIÓN O FINANCIAMIENTO DE NUEVA ACTIVIDAD ILÍCITA (COMERCIO, INDUSTRIA, CONOCEDORA) DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE "PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ENMIENDA DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS", AUTOMÁTICAMENTE SE RENUNCIARÁ A LA CUENTA AHORRO Y CREDITO 29 DE OCTUBRE LTDA." A REALIZAR LOS PAGOS Y TRANSFERENCIAS NECESARIOS; ASÍ COMO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN EL PAÍS DE LLEGAR A CONOCER LA EXISTENCIA DE OPERACIONES Y/O TRANSACCIONES INUSUALES E ILICITAS, DE VIRTUD DE ESTO RENUNCIO A INSTALAR POR ESTE MOTIVO CUALQUIER TIPO DE ACCIÓN CIVIL, PENAL O ADMINISTRATIVA CONTRA DE LA INSTITUCIÓN.

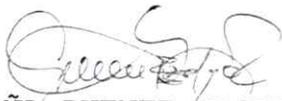
NOTA.- LA TRANSFERENCIA SE EJECUTARÁ VIA PAGO DIRECTO Y SE EFECTUARÁ EN UN (1) MINUTO, EN EL MOMENTO INCLUIDO FIRMADO Y FIRMADO DE ENTREGA. EL DÉBITO DEL VALOR DE LA TRANSFERENCIA SE REALIZARÁ EL DÍA MISMO DE EFECTUARSE LA TRANSFERENCIA.

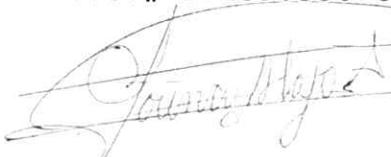
FIRMA SOCIO / CLIENTE

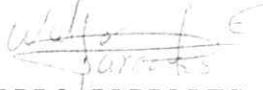


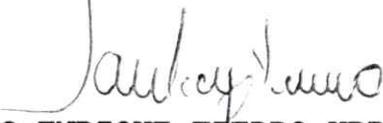
Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.- **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.** - La parte vendedora declara que la venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto, en el estado en el que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbre activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quién declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior la parte vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por evicción de conformidad con la Ley. **SEPTIMA: ACEPTACION Y JURISDICCION.**- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a los mutuos intereses de sus representados. Y para el caso de presentarse controversias en virtud del presente contrato, las partes declaran expresamente que se comprometen a solucionarlas de manera voluntaria y amigable entre sí; y, en caso de no llegar a solucionarlas de manera voluntaria se someten a la jurisdicción de los Jueces Competentes de la ciudad de Manta y al trámite de conformidad con la Ley. **OCTAVA.- FACULTAD PARA INSCRIBIR:** La parte Vendedora faculta a la parte compradora para que solicite al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta la inscripción y anotaciones que por ley corresponden.- **NOVENA.- GASTOS:** Todos los gastos que se generen por concepto de derechos notariales, derechos de Registro, honorarios profesionales de abogado, **pago de impuestos de Alcabalas;** serán de cuenta de la parte compradora, a excepción del impuesto de plusvalía o utilidades **que será de cuenta de la parte vendedora.** De igual manera la parte compradora, declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos.- **LA DE ESTILO:** Anteponga y agregue Usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Firmado

Abogado JORGE GUANOLUISA G. Matrícula número 13-1992-33 DEL FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria; conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-


GUAÑA PUENTE EDGAR LENIN
C.C.# 171390330-8

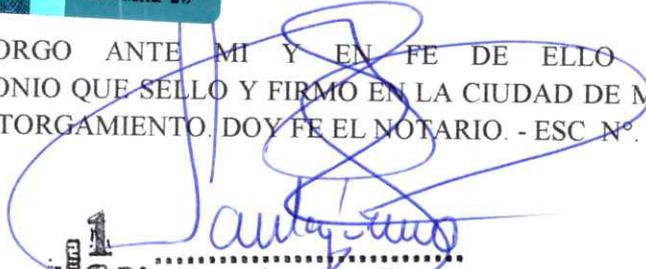

ALEXANDRA LORENA ALAJO ANCHATUÑA
C.C.# 050221064-4


WALTER PABLO PARRALES ESPINAL
C.C.# 130919710-9


AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO. - ESC N°. 2023-13-08-001-P-02929.


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

